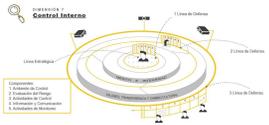


Nombre de la Entidad:

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

Periodo Evaluado:

01 DE ENERO JUNIO A 30 DE JUNIO DE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

95%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La Entidad ha enfocado sus esfuerzos en mantener un nivel satisfactorio en el Sistema de Control Interno a través del desarrollo de actividades encaminadas al fortalecimiento de los cinco componentes de la estructura del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, que operan de manera articulada con las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno realiza constante monitoreo a todos los procesos y/o procedimientos a través de la primera línea de defensa (Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno) con el apoyo de la primera y segunda línea de defensa estructurados en el Marco del Modelo de Operación por Procesos con el fin de garantizar la presentación oportuna y confiable a los grupos de interés y de valor, adicionalmente se realiza el Informe de Evaluación Independiente por parte de la Oficina Asesora de Control Interno con base al Modelo Estándar de Control Interno articulada con las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, con el propósito de identificar mejoras y tomar decisiones que permitan alcanzar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Otro objetivo son las recomendaciones de mejora por política emanadas del FURAG, que se llevan a cabo en el seguimiento al FURAG y MIPG.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Entidad cuenta con el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno en coordinación con la Oficina Asesora de Control Interno, por medio del cual se aprueba y se hace seguimiento del estado del Sistema de Control Interno institucionalizado a través de la Resolución No. 070 de mayo 3 de 2018 "Por medio de la cual se crea y reglamenta el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en Bomberos de Bucaramanga". Para la vigencia 2023 se realizó el primer comité el día 09 de marzo de la vigencia aprobando el Programa Anual de Auditoría (Plan de Auditoría). Reporte de Informes presentados en la vigencia 2023 y Novedades de la Administración del Riesgo.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	La entidad para la vigencia 2023 desarrolla actividades de sensibilización del Código de Integridad a todo el personal mediante del proceso de Inducción y Reinducción y se encuentra cargado en la página web de la entidad <a href="https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/content/wp-content/uploads/2022/02/Subcomponente-1-1-CODIGO-DE-INTEGRIDAD-ACTUALIZADO-2020.pdf">https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/content/wp-content/uploads/2022/02/Subcomponente-1-1-CODIGO-DE-INTEGRIDAD-ACTUALIZADO-2020.pdf</a> . Adicionalmente se encuentra documentado el mecanismo para el manejo de conflictos de interés, se han establecido canales de comunicación de las PQRDS mediante la página web de Bomberos de Bucaramanga <a href="http://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/8080/Default.aspx">http://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/8080/Default.aspx</a> . Por otro lado se encuentra implementada la Política de Administración de Riesgo enmarcada en la Planeación Estratégica de la entidad. A través del Modelo de Operación por Procesos con la supervisión del Sistema de Control Interno a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y liderado por la Oficina de Control Interno.	77%	La entidad para la vigencia 2023 desarrolla actividades de sensibilización del Código de Integridad a todo el personal mediante del proceso de Inducción y Reinducción y se encuentra cargado en la página web de la entidad <a href="https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/content/wp-content/uploads/2022/02/Subcomponente-1-1-CODIGO-DE-INTEGRIDAD-ACTUALIZADO-2020.pdf">https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/content/wp-content/uploads/2022/02/Subcomponente-1-1-CODIGO-DE-INTEGRIDAD-ACTUALIZADO-2020.pdf</a> . Adicionalmente se encuentra documentado el mecanismo para el manejo de conflictos de interés, se han establecido canales de comunicación de las PQRDS mediante la página web de Bomberos de Bucaramanga <a href="http://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/8080/Default.aspx">http://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/8080/Default.aspx</a> . Por otro lado se encuentra implementada la Política de Administración de Riesgo enmarcada en la Planeación Estratégica de la entidad. A través del Modelo de Operación por Procesos con la supervisión del Sistema de Control Interno a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y liderado por la Oficina de Control Interno.	19%
Evaluación de riesgos	Si	96%	La entidad para la vigencia 2023 adopto la Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas y elaboro el Mapa de Riesgos de acuerdo a la Política de Administración de Riesgos Versión 5 según el DAPP- <a href="https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/content/informes-de-la-oficina-de-control-interno">https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/content/informes-de-la-oficina-de-control-interno</a> , con el fin de identificar, evaluar y mitigar los posibles riesgos tanto internos como externos que puedan afectar con el logro de los objetivos institucionales en marco a la Planeación Estratégica y MIPG. La segunda línea de defensa realiza seguimientos periódicos.	76%	La entidad para la vigencia 2023 adopto la Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas y elaboro el Mapa de Riesgos de acuerdo a la Política de Administración de Riesgos Versión 5 <a href="https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/content/informes-de-la-oficina-de-control-interno">https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/content/informes-de-la-oficina-de-control-interno</a> con el fin de identificar, evaluar y mitigar los posibles riesgos tanto internos como externos que puedan afectar con el logro de los objetivos institucionales en marco a la Planeación Estratégica. La segunda línea de defensa realiza seguimientos periódicos.	20%
Actividades de control	Si	90%	La estructura organizacional cuenta con segregación de funciones de control de acuerdo a los establecido en el Manual de Funciones. El Sistema de Control Interno de Bomberos de Bucaramanga presenta una adecuada estructura que permite identificar los riesgos, mediante seguimientos periódicos con el fin de evitar posibles materializaciones y permitir el cumplimiento de cada uno de los objetivos institucionales. Los seguimientos trimestrales y cuatrimestrales se realizan con el objetivo de minimizar los riesgos identificados hasta llegar al punto de conformidad.	75%	La estructura organizacional cuenta con segregación de actividades de control de acuerdo a los establecido en el Manual de Funciones. El Sistema de Control Interno de Bomberos de Bucaramanga presenta una adecuada estructura que permite identificar los riesgos, mediante seguimientos periódicos con el fin de evitar posibles materializaciones y permitir el cumplimiento de cada uno de los objetivos institucionales. Los seguimientos cuatrimestrales se realizan con el objetivo de minimizar los riesgos identificados hasta llegar al punto de conformidad.	15%
Información y comunicación	Si	96%	La Entidad cuenta con sistemas de información y herramientas tecnológicas que permiten tener información confiable, oportuna y segura de acuerdo a los roles y responsabilidades establecidas. Adicionalmente maneja constante comunicación a través de la página web <a href="https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/content/">https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/content/</a> y redes sociales de temas relevantes y de interés general, se está documentando procedimientos, caracterizaciones, nuevos formatos con el fin de contar con controles que permitan mitigar los riesgos tecnológicos. Se aprobó el registro por parte de la entidad en el CSIRT para mitigar el riesgo de Seguridad Digital.	80%	La entidad cuenta con sistemas de información y herramientas tecnológicas que permiten tener información confiable, oportuna y segura de acuerdo a los roles y responsabilidades establecidas. Adicionalmente maneja constante comunicación a través de la página web <a href="https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/content/">https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/content/</a> y redes sociales de temas relevantes y de interés general, se está documentando procedimientos, caracterizaciones, nuevos formatos con el fin de contar con controles que permitan mitigar los riesgos tecnológicos.	16%
Monitoreo	Si	100%	La Oficina de Control Interno en la vigencia 2023 cuenta con un Plan Anual de Auditoría bajo un enfoque basado en riesgos, el cual fue socializado y aprobado por el Comité Institucional de Control Interno, permitiendo fortalecer la implementación del Autocontrol, Autogestión y la Autorregulación como metodología para facilitar el monitoreo de la gestión en el cumplimiento de los Objetivos Institucionales. Se realiza un trabajo articulado entre distintas líneas de defensa y en particular en las Auditorías e Informes de Evaluación y Seguimiento ejecutados por la Oficina Asesora de Control Interno.	82%	La Oficina de Control Interno en esta vigencia cuenta con un Plan Anual de Auditoría bajo un enfoque basado en riesgos, el cual fue socializado y aprobado por el Comité Institucional de Control Interno el 03/03/2023. El cual ha fortalecido la implementación de autocontrol como metodología para facilitar el monitoreo de la gestión en el cumplimiento de los Objetivos Institucionales. Se realiza un trabajo articulado entre las distintas líneas de defensa y en particular en las Auditorías e Informes de Evaluación y Seguimiento ejecutados por la Oficina Asesora de Control Interno.	18%